



**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES



**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

Y

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

**CONTENIDO:**

Dictamen de los Auditores

Estado de ingresos y egresos

Notas al estado de ingresos y egresos



**R Cárdenas y Cía., S.C.**

**Contadores Públicos y Consultores**

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES**

**Al H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

### **Opinión**

Hemos auditado el estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León** (la Entidad), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los movimientos de fondos de la **Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2024, de conformidad con las prácticas contables particulares descritas en la Nota 2 de dicho estado financiero.

### **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con más detalle en la sección de "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con dicho Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis - Base de preparación contable**

Según se explica en la Nota 2, el estado financiero que se acompaña fue preparado sobre la base de efectivo, por lo cual los ingresos y egresos se reconocen efectivamente cuando son cobrados o pagados. El estado de ingresos y egresos de la **Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, está preparado para ayudar a que la Entidad cumpla con los requisitos normativos de la misma y en consecuencia, puede no ser adecuado para otro fin. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno en relación con los estados financieros**

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de dicho estado financiero, sobre la base de efectivo y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación del estado financiero, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en operación, a menos que la Administración tenga la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de presentación de su información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte un error material cuando, éste exista. Los errores pueden surgir de un fraude o error y son considerados materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que en el caso de una desviación material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestación intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o a la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado de las políticas contables aplicadas, así como las revelaciones hechas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre

- material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos encontrados, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**R CARDENAS Y CIA., S.C.**



**CPC RAMON CARDENAS MARROQUIN**

San Pedro Garza García, N.L.  
25 de abril de 2024



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

I N G R E S O S

CUOTAS  
COLEGIATURAS  
PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS  
PUBLICOS  
PRODUCTOS FINANCIEROS  
OTROS INGRESOS

\$ 489,395  
3,074,898  
( 41)  
6,084  
262,058

Total de ingresos

3,832,394

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO  
DEL PERIODO

6,572,333

E G R E S O S

MATERIALES Y SUMINISTROS  
SERVICIOS GENERALES  
VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS  
INVERSION EN BIENES MUEBLES  
INVERSION EN BIENES INMUEBLES

\$ 278,450  
2,005,925  
121,914  
147,825  
78,718

Total de egresos

2,632,832

INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

2,980

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL  
DEL PERIODO

7,768,915

\$ 10,404,727  
=====

\$ 10,404,727  
=====

Las Notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

MTS LAURA GONZALEZ GARCIA  
DIRECTORA

MA MAYRA BETANCOURT ESCALANTE  
ADMINISTRADORA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

NOTA 1. NATURALEZA Y FINES DE LA ENTIDAD

La Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León (la Facultad), es una institución altamente calificada que se prepara día con día para enfrentar los retos de un mundo dinámico y cambiante como el nuestro. La misión de la Facultad es la formación de profesionistas del trabajo social altamente calificados que incidan adecuadamente en el proceso de desarrollo social y respondan a las expectativas y retos de nuestra sociedad.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Es política de la Facultad, el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan. Por lo anterior, los ingresos, aportaciones, aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan, respectivamente.

NOTA 3. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS INGRESOS

a) CUOTAS

Representan los cobros efectuados a los alumnos por los siguientes conceptos:

|                                        |                   |
|----------------------------------------|-------------------|
| Autorización y revalidación de materia | \$ 5,500          |
| Horas de computación                   | 8,277             |
| Cambios y bajas                        | 22,000            |
| Multas y servicios                     | 46,470            |
| Expedición de documentos               | 110,990           |
| Derecho a examen                       | 296,158           |
|                                        | <u>\$ 489,395</u> |

b) COLEGIATURAS

Están constituidas por los cobros realizados a los estudiantes relacionados con su participación en programas académicos regulares de la Facultad por los siguientes conceptos:

|                                   |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| Inscripciones estudios superiores | \$ 69,300           |
| Examen de regularización          | 133,350             |
| Cursos de verano                  | 682,600             |
| Cuota interna ingreso-reingreso   | 2,223,795           |
| Devolución de colegiaturas        | ( 34,147)           |
|                                   | <u>\$ 3,074,898</u> |

c) PROYECTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS PUBLICOS

Comprenden los ingresos que percibe la Facultad por la realización de actividades específicas contratadas, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la UANL, y se integra de la siguiente forma:

|                                         |                 |
|-----------------------------------------|-----------------|
| Aportación de la Tesorería General UANL | \$ 58,515       |
| Devolución de aportaciones              | ( 58,556)       |
|                                         | <u>\$ ( 41)</u> |

d) PRODUCTOS FINANCIEROS

Son los ingresos de intereses generados por sus cuentas bancarias:

|                   |                 |
|-------------------|-----------------|
| Intereses ganados | <u>\$ 6,084</u> |
|-------------------|-----------------|

e) OTROS INGRESOS

Se compone de los ingresos extraordinarios, y se integra como sigue:

|                                              |                   |
|----------------------------------------------|-------------------|
| Contraseña SIASE                             | \$ 500            |
| Duplicado de recibos                         | 600               |
| Venta de material didáctico                  | 1,000             |
| Pago de asesores                             | 1,500             |
| Cancelación de cheques ejercicios anteriores | 3,362             |
| Venta de libros                              | 4,530             |
| Venta de souvenirs                           | 4,945             |
| Pago de estacionamiento                      | 14,620            |
| Mantenimiento equipo de cómputo              | 15,000            |
| Otros ingresos                               | 36,001            |
| Cuota de recuperación cafetería              | 180,000           |
|                                              | <u>\$ 262,058</u> |

NOTA 4. NATURALEZA Y ORIGEN DE LOS EGRESOSa) MATERIALES Y SUMINISTROS

Corresponde a las erogaciones realizadas para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

|                                         |                   |
|-----------------------------------------|-------------------|
| Periódicos y revistas                   | \$ 800            |
| Instrumental y refacciones              | 3,275             |
| Materiales para mantenimiento inmuebles | 14,511            |
| Materiales de limpieza                  | 16,855            |
| Combustibles y lubricantes              | 24,183            |
| Alimentos para el personal y guardería  | 58,251            |
| Artículos deportivos                    | 72,745            |
| Materiales y útiles                     | 87,829            |
|                                         | <u>\$ 278,449</u> |

b) SERVICIOS GENERALES

Se integra por los siguientes conceptos:

SERVICIOS BASICOS

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| Servicio de telefonía celular | \$ 2,400     |
| Teléfono                      | 2,963        |
|                               | <u>5,363</u> |

SERVICIOS DE LABORATORIO Y TALLER DE MANTENIMIENTO

|                                                      |                |
|------------------------------------------------------|----------------|
| Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres | 9,234          |
| Servicio de talleres externos                        | 90,648         |
| Servicio de mantenimiento de inmuebles               | 271,863        |
|                                                      | <u>371,745</u> |

SERVICIOS DIVERSOS

|                         |            |
|-------------------------|------------|
| Servicios de lavandería | <u>640</u> |
|-------------------------|------------|

OTROS SERVICIOS COMERCIALES

|                                                      |               |
|------------------------------------------------------|---------------|
| Gastos financieros y comisiones bancarias            | 5,657         |
| Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales | 12,347        |
| Cuotas de afiliación e inscripción                   | 75,025        |
|                                                      | <u>93,029</u> |

SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACION

|                                      |                  |
|--------------------------------------|------------------|
| Estímulos PDI al personal docente    | 20,000           |
| Asesorías por servicios internos     | 448,796          |
| Estímulos PDI al personal no docente | 899,330          |
|                                      | <u>1,368,126</u> |

SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION

|                                   |                |
|-----------------------------------|----------------|
| Difusión y publicidad             | 800            |
| Gastos para edición e impresiones | 123,619        |
|                                   | <u>124,419</u> |

APOYO PARA ACTIVIDADES

|                                            |               |
|--------------------------------------------|---------------|
| Atención al personal                       | 10,948        |
| Apoyo para organizar y/o asistir a eventos | 31,016        |
|                                            | <u>41,964</u> |

OTROS

|                 |            |
|-----------------|------------|
| Pasajes urbanos | <u>639</u> |
|-----------------|------------|

\$ 2,005,925

c) VIATICOS, ESTIMULOS Y BECAS

Se integra de la siguiente forma:

|                    |                   |
|--------------------|-------------------|
| Viáticos y pasajes | <u>\$ 121,914</u> |
|--------------------|-------------------|

d) INVERSION EN BIENES MUEBLES

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles realizados por la Facultad en:

|                      |                   |
|----------------------|-------------------|
| Equipo especializado | \$ 16,935         |
| Mobiliario           | 39,436            |
| Equipo diverso       | 91,454            |
|                      | <u>\$ 147,825</u> |

e) INVERSION EN BIENES INMUEBLES

Constituyen las adquisiciones de bienes inmuebles realizados por la Facultad en:

|                                                        |                  |
|--------------------------------------------------------|------------------|
| Construcción y/o remodelación de áreas administrativas | \$ <u>78,718</u> |
|--------------------------------------------------------|------------------|

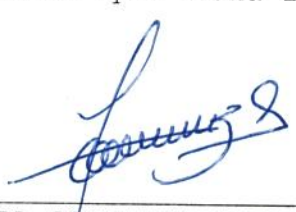
NOTA 5. INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se originan por los ingresos por facturar. El incremento en el periodo fue determinado de la siguiente manera:

|               |                 |
|---------------|-----------------|
| Saldo inicial | \$ 3,020        |
| Saldo final   | 6,000           |
| Incremento    | <u>\$ 2,980</u> |

NOTA 6. ENTORNO FISCAL

La Facultad, al ser parte integrante de la Universidad Autónoma de Nuevo León, no es sujeta del impuesto sobre la renta, por ser ésta un organismo descentralizado del Gobierno del Estado. La Ley del Impuesto Sobre la Renta, establece que estos organismos sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, en los términos de dicha Ley.

  
MTS LAURA GONZALEZ GARCIA  
DIRECTORA

  
MA MAYRA BETANCOURT ESCALANTE  
ADMINISTRADORA